



Aguaray (S), 08 MAR 2022

RESOLUCION N° 0347-022

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 al Sr. Intendente del Municipio de Aguaray – Celebración Día Internacional de la Mujer, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en 1975, la Asamblea General de la Naciones Unidas estableció el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

QUE, dos años después se invitó a todos los países miembros a conmemorar la fecha como día por los derechos de la mujer y la paz internacional teniendo en cuenta lo ocurrido en 1857, en 1908, en 1911 y 1917.-

QUE, es necesario reivindicar cada año y poner de relieve la importancia de la Lucha de la Mujer por sus derechos y su actual protagonismo que cobra enorme relevancia en desarrollo actual de los pueblos.-

QUE, en razón de homenajear a las mujeres en su día, el Ejecutivo Municipal considera de gran importancia conceder a todas las trabajadoras municipales un día de asueto para su merecido reconocimiento, por lo tanto corresponde en consecuencia sancionar la presente resolución municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

RESUELVE

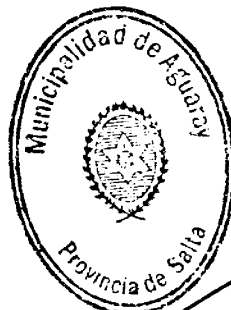
Art. N° 1.- OTORGAR Asueto Administrativo a todas las Trabajadoras Municipales a partir de las horas 10:00 del día 08 de marzo de 2022 por las razones fundadas y expuestas en los considerandos.-

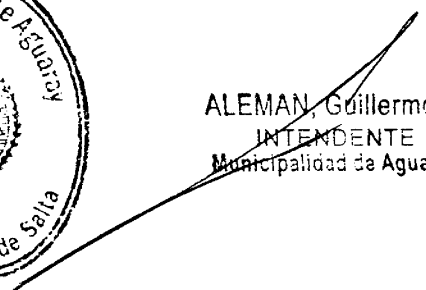
Art. N° 2.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Secretaría de Gobierno Municipal, RRHH y a quien corresponda para su conocimiento y demás efectos.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray